

INVERSIONES EVENTO'S, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 20 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, Número: 1 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-4099

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVERSIONES EVENTO'S, C.A

Número de expediente: 454-4099

CIUDADANA

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.

SU DESPACHO.-

Yo, HENCER OSWALDO ROSALES CABALLERO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad, N° V-13.049.708, Abogado en ejercicio, inscrito en el INPREABOGADO bajo el N° 227.880, domiciliado en la ciudad de Valera, estado Trujillo, actuando en nombre y representación de la empresa "INVERSIONES EVENTO'S, C.A" Entidad Mercantil, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha veintinueve (29) de junio de dos mil diez (2010), bajo el N° 52, Tomo 18-A RMPET, suficientemente facultado para este acto, ante usted respetuosamente ocurro para exponer y solicitar, se sirva a insertar en el expediente N° 454-4099, el Acta de Asamblea General Extraordinaria, realizada en fecha once (11) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), donde se trató como orden del día los siguientes puntos; PRIMERO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO AD-HOC, SEGUNDO: PRESENTACION DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, PARA SU APROBACION. TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL, CUARTO: MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. Así mismo, solicito, que ordenado como sea el registro y archivo del acta, así como la presente solicitud se me expida copias certificadas a los fines legales consiguientes.

Es justicia, en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, a la fecha de su presentación.

HENCER OSWALDO ROSALES CABALLERO

13.049.708

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

214° y 165°

Jueves 23 de Mayo de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) FERNANDO RUIZ IPSA N.: 127657, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 1, TOMO 20-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 4593.19 Según Planilla RM No. 45400234184. La Identificación se efectuó así: HENCER OSWALDO ROSALES CABALLERO C.I: V-13049708 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO

REGISTRADORA

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

INVERSIONES EVENTO'S, C.A

Número de expediente: 454-4099

DIV

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA EMPRESA "INVERSIONES EVENTO'S, C.A"

A los once (11) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 03:00 la tarde, en la Sala de reuniones de la Compañía, "INVERSIONES EVENTO'S, C.A", domiciliada en Avenida Diego García de Paredes, local 3-48b, sector las Araujas Bolívar, Estado Trujillo, e inscrita en el Expediente N° 454-4099, por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha veintinueve (29) de junio de dos mil diez (2010), bajo el N° 52, Tomo 18-A RMPET. Se encuentran presente los socios accionistas de la empresa el ciudadano: JESÚS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 16.464.859, domiciliado en Trujillo, Estado Trujillo, propietario del noventa por ciento (90%) de las acciones, e IRIBEL ROXELY HERNANDEZ BENITEZ, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-13.376.475, domiciliada en Trujillo, Estado Trujillo, propietaria del Diez por ciento (10%) de las acciones que conforman EL CIEN POR CIENTO (100%) del capital social, y civilmente hábiles, quienes actúan en este acto como Presidente y Directora Gerente de la Empresa, y como invitada especial la ciudadana: XOLOTHY MARIAM MORÓN ARAUJO, Venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V.-18.457.323,

e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo bajo el N° C.P.C 141.439, y por encontrarse representada el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que se obvia la convocatoria de ley, una vez verificado el quórum se consideró válidamente constituida la ASAMBLEA GENERAL DE CARACTER EXTRAORDINARIA, en tal sentido el Presidente, informo a los presentes que el objeto de la reunión era tratar como orden del día los siguiente puntos: PRIMERO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO AD-HOC, SEGUNDO: PRESENTACION DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, PARA SU APROBACION. TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL, CUARTO: MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. Toma la palabra el presidente de la empresa, JESÚS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ, anteriormente Identificado para discutir y aprobar el primer punto, PRIMERO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO AD-HOC, Quien manifestó que por no poder ubicar al comisario principal nombraran un comisario Ad-Hoc, con la finalidad de poder lograr los objetivos planteados en la Asamblea. Y propone nombrar a la ciudadana: Licenciada, XOLOTHY MARIAM MORÓN ARAUJO, venezolana, mayor de edad, de profesión Contador Público, C.P.C. Número 141439 y titular de la cédula de Identidad Número 13.376.475, para la revisión de los estados financieros del año 2023, para su posterior aprobación en esta asamblea. Toma la palabra la Licenciada, XOLOTHY MARIAM MORON ARAUJO, quien pide un periodo de tiempo de (2) dos horas para revisar los libros contables y dar su veredicto, transcurrido el lapso de tiempo, se reanuda la asamblea y el comisario AD-HOC. Confirma la exactitud de los libros contables. Quedando aprobado de manera unánime. Seguidamente se pasa a desarrollar el siguiente punto SEGUNDO: PRESENTACION DE LOS BALANCES GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, PARA SU APROBACION. Toma la palabra el presidente de la empresa, JESÚS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ, anteriormente identificado para exponer: Someto a consideración de esta Asamblea el Estado Financiero de la Compañía correspondiente al año 2023, el cual fue preparado por la Licenciada: ANA RAMONA GONZALEZ LOBO, titular de la Cedula de Identidad Nro. V-9.160.914, Contador Público Colegiado bajo el Número 103.195. El mencionado Estado Financiero refleja el capital social existente, las utilidades generadas, así como los Estados de Resultados respectivos, todo lo cual fue presentado al Comisario AD-HOC, de la empresa conforme a lo dispuestos en el artículo 304 del Código de Comercio, quien emitió el Informe correspondiente. La Asamblea, examinados como han sido los Estados Financieros sometidos a su consideración, y con vista al Informe emitido por el COMISARIO AD-HOC, de la compañía Licenciada, XOLOTHY MARIAM MORÓN ARAUJO, en el cual se recomienda su aprobación; de conformidad con lo previsto en el artículo 275 literal 1° del Código de Comercio, aprueba el Estado Financiero correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2023. Quedando aprobado de manera unánime. Seguidamente se pasa a desarrollar el siguiente punto. TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL: En consecuencia toma la Palabra el ciudadano: JESÚS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ, ya anteriormente Identificado, quien expone postular para ser elegida como comisario Principal a la ciudadana: XOLOTHY MARIAM MORÓN ARAUJO, Venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V.-18.457.323, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Trujillo, bajo el N° C.P.C. 141.439; seguidamente toma la palabra la ciudadana XOLOTHY MARIAM MORÓN ARAUJO, quien manifiesta aceptar el cargo de COMISARIO PRINCIPAL quedando aprobado de manera unánime, pasando a discutir el último punto. CUARTO: MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA, Toma la palabra el ciudadano: JESÚS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ, ya anteriormente identificado, el cual manifiesta la modificación de la Cláusula Vigésima Primera, del título VIII, disposiciones especiales y complementarias quedando de la siguiente manera: CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: En este mismo acto, la Asamblea designa PRESIDENTE al accionista JESUS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ, como DIRECTOR GERENTE a la accionista IRIBEL ROXELY HERNANDEZ BENITEZ y como COMISARIO PRINCIPAL a la Licenciada XOLOTHY MARIAM MORÓN ARAUJO, Venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad Número V-18.457.323, Licenciado en contaduría Pública, inscrito en el colegio de contadores público, bajo el C.P.C. Número 141.439 quienes aceptaron los cargos. Agotada la agenda y no teniendo algo más que tratar, se declara por los socios concluida la Asamblea Extraordinaria, se procedió a dar lectura al acta asentada en el libro. Determinado punto bajo análisis queda aprobado por unanimidad por parte de los socios de la compañía. Así se autorizó ampliamente a los fines legales consiguientes, al Abogado en ejercicio: HENCER OSWALDO ROSALES CABALLERO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° 14.556.731, e inscrito con el INPREABOGADO, bajo el N° 272.880, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, y jurídicamente hábil, para que sin limitación alguna, haga la participación, otorgamiento y certificación correspondiente, de la presente acta por ante el Registro Mercantil del Estado Trujillo, a los fines legales consiguientes, así como la presentación de cualquier otro documento. Por lo que tratado y aprobado unánimemente como ha sido el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Asamblea General Extraordinaria, elaborándose la presente acta. En tal sentido por estar conformes, la firman los socios presentes.

El Presidente.

JESÚS ALEJANDRO HERNANDEZ BENITEZ.

Directora Gerente.

IRIBEL ROXELY HERNANDEZ BENITEZ.

Jueves 23 de Mayo de 2024, (FDOS.) HENCER OSWALDO ROSALES CABALLERO C.I: V-13049708 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGUN PLANILLA NO.: 454.2024.2.398** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA